

Una vez generado el recibo, el estudiante podrá

Pago a través de internet: el estudiante, una vez realizado el trámite, deberá presentar el impreso 046 y el justificante de pago en el centro.

Pago en cualquiera de las entidades que aparece al pie del mismo: en el mismo impreso aparecen tres ejemplares del recibo, uno para la entidad bancaria, otro para el estudiante y otro para el centro. Este último será el que el estudiante deberá aportar como justificante a su centro en la fecha que éste le indique.

En cualquier caso, el estudiante deberá aportar en su centro el justificante de haber pagado la tasa por cualquiera de los medios anteriormente indicados.

Procedimiento de pago de la tasa de la PAU:

Se debe hacer telemáticamente a través del siguiente enlace:

<https://universite.umh.es/recibos/>

Tipo: Prueba de Acceso Universidad.

Subtipo: Matrícula 2023-2024.

Hacer click en Continuar, seguir cumplimentando con los datos del estudiante y efectuar el pago de la tasa.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN SECRETARÍA:

- ✓ Justificante de pago de la tasa del Título de Bachillerato.
- ✓ Solicitud de título a expedir por la Generalitat Valenciana.
- ✓ Original y fotocopia del DNI/NIE del estudiante.
- ✓ Solicitud de Matrícula para PAU 2023-24 debidamente cumplimentada y firmada.
- ✓ Recibo del pago de la tasa de la PAU.